



SALTA, 30 NOV. 1990

Expte. Nº 761/90

VISTO:

El Acta Intención a fin de concretar la fundación del Centro Superior de Cultura Argentino-Italiano refrendado por los Sres. Rectores de las Universidades Nacionales de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán y el Sr. Presidente de la Sociedad Dante Alighieri de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Centro está destinado a proveer un desarrollo integral y estable de la investigación y determinación de todas las expresiones culturales de los dos países;

Que se prevee que el Acta Intención quedará conformada legalmente con la aprobación por parte de los Consejos Superiores de cada una de las Universidades y de la Comisión Directiva de la Sociedad Dante Alighieri;

Que Asesoría Jurídica mediante dictamen Nº 2171 expresa no tener objeción legal que formular al Acta Intención;

Que corresponde a este cuerpo resolver al respecto atento a lo establecido en el inciso f) del artículo 98 del Estatuto de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento en su despacho Nº 29/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 22 de Noviembre de 1990)
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los términos del Acta Intención que como anexos I y II forman parte integrante de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Avalar lo actuado por el Sr. Rector a Fs. 1/6 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

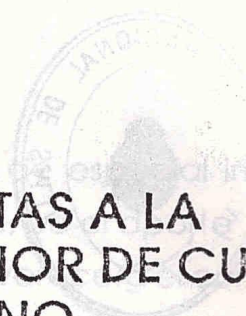


C.P.N. SERGIO EDMUNDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

COPIA



ACTA INTENCION EN VISTAS A LA FUNDACION DEL CENTRO SUPERIOR DE CULTURA ARGENTINO - ITALIANO

En San Miguel de Tucumán-Argentina, a los doce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa, reunidos los Señores Rectores de las siguientes Universidades Argentinas:

Universidad Nacional de Catamarca.

Universidad Nacional de Jujuy

Universidad Nacional de Salta

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Universidad Nacional de Tucumán,

que integra la región Noroeste de la Argentina, y el Señor presidente de la Sociedad Dante Alighieri de Tucumán Argentina;

RESUELVEN :

1) RETRENDAR la Carta Intención de creación del Centro Superior de Cultura Argentino Italiano, destinado a proveer un desarrollo integral y estable de la investigación y determinación de todas las expresiones culturales de los dos países que por su interinfluencia se proyectan en la vida social, política y económica de ambos pueblos.

Establecer que esta acta intencion quedará conformada legalmente con la aprobación por parte de los Consejos Superiores de cada una de las Universidades y de la II. Comisión Directiva de la Sociedad Dante Alighieri.

Handwritten signature

ES COPIA



2) DECLARAR que este objetivo se considera de especial importancia para contribuir a la identidad nacional Argentina, co el aporte de una de sus principales corrientes inmigratorias, a la vez que favorecerá el conocimiento imprescindible para la relación establecida en el Tratado Cultural Internacional Argentino-Italiano y el "R.A.P.I.A." (Tratado de Relación Asociativa Particular Italiana- Argentina), y en toda otra forma de vinculación posible de los dos países.-

3) ESTABLECER la conducción del Centro Superior de Cultura Argentino-Italiano a través de la Dirección concertada de los señores Rectores participantes de su fundación o sus delegados, con la coordinación permanente del Señor Presidente de la Sociedad Dante Alighieri de Tucumán-Argentina.-

4) El Centro Superior de Cultura Argentino Italiano para el Noroeste: a) Tendrá sede estable en el domicilio de la Sociedad Dante Alighieri de Tucumán - Argentina, pudiéndose mudar ocasionalmente al lugar de los eventos sobresalientes que expresen su cometido; b) logrará el fin propuesto a través de la forma más conveniente acorde al mismo, para lo cual no se pone limitación alguna; c) obtendrá sus recursos operativos conforme las posibilidades de las Entidades fundadoras, y de aquellas otras que, seguras de su trascendencia lo apoyen.-

5) EXPRESAR que este Centro podrá ser integrado por las Instituciones Culturales y Académicas de primer nivel de ambos países.

6) PRESENTAR al Centro de Alto Estudios a la autoridad Italiana para su reconocimiento y promoción, a fin de tornarlo también operativo en Italia,

Handwritten signature

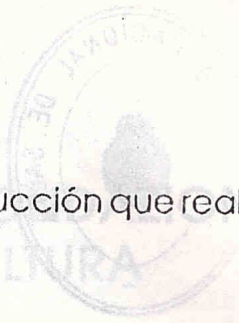
Dr. Carlos Alberto Cortés
Rector

Dr. Juan Carlos Cortés
Rector

Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

C O P I A



posibilitando así el más inmediato intercambio de producción que realice su objetivo.-

Dado y firmado por los creadores, expresado en los idiomas Castellano e Italiano, en la presencia del Señor Director del Instituto Italiano de Cultura en Argentina.-

[Signature]

Dr. Alberto A. Conli (h)
Presidente
Sociedad Dante Alighieri
Tucumán-Argentina

Ing. Eduardo Brizuela Del Moral
Rector
Universidad Nacional de Catamarca

-Universidad Nacional de Catamarca

-Universidad Nacional de Jujuy

-Universidad Nacional de Salta

C.P.N. Fortunato Daher
Rector

Universidad Nacional de Jujuy

[Signature]

Dr. Juan C. Gottifredi
Rector

Universidad Nacional de Salta

-Universidad Nacional de Santiago del Estero

-Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Dante Cayetano Florentino
Vice Rector a cargo del Rectorado
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dr. Rodolfo Martín Campero
Rector
Universidad Nacional de Tucumán

1) FOTOCOPIAR esta interacción de la creación del "CENTRO SUPERIOR DE CULTURA ARGENTINO-ITALIANO", destinado a fomentar un desarrollo integral estable de la cultura y de las expresiones culturales de los dos Países que por la vía del Instituto Italiano de Cultura en Argentina...

Dr. Ricardo Campa
Director

Instituto Italiano de Cultura en Argentina

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

COPIA



ATTA INTENZIONE IN VISTA DELLA FONDAZIONE DEL CENTRO SUPERIORI DE CULTURA ARGENTINO-ITALIANO

A San Miguel de Tucumán-Argentina ai dodici giorni del mese di ottobre millenovecentonovanta, riuniti i Signori Rettori delle seguenti Università Argentine:

- Universidad Nacional de Catamarca
- Universidad Nacional de Jujuy
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Universidad Nacional de Tucumán

che integrano la regione nordovest di Argentina, e il signor Presidente della Società Dante Alighieri di Tucumán-Argentina

RISOLVONO :

1) LOTTOSCRIVERE l'Atta intenzione della creazione del "CENTRO SUPERIORI DE CULTURA ARGENTINO-ITALIANO", destinato a fornire uno sviluppo integrale e stabile della ricerca e determinazione di tutte le espressioni culturali dei due Paesi che per la sua interinfluenza si proietano nella vita sociale, politica ed economica d'entrambi popoli.-

[Handwritten signatures]

COPIA



2) DICHIARARE que questo obiettivo si considera di speciale importanza per stabilire l'identità nazionale Argentina, dalla ottica di uno dei suoi principali apporti migratori, favorendo a sua volta la conoscenza imprescindibile per la relazione stabilita nel R.A.P.I.A. (Trattato di relazione associativa particolare Italia-Argentina), e in ogni altra forma di unione fra i due Paesi.

Documento firmado por el creador, suscrita en las lenguas Española e Italiana, con la presencia del Señor Director del Instituto Italiano de Cultura en Argentina.

3) STABILIRE la guida del Centro Superiore di cultura attraverso la Direzione convenuta dai Signori Rettori partecipanti alla sua creazione, con la coordinazione permanente del Signor Presidente della Società Dante Alighieri di Tucumán - Argentina.

Ing. Eduardo Bizuela Del Moral
Rector
Universidad Nacional de Catamarca

4) DECIDERE che il Centro Superiore di cultura: a/ avrà Sede stabile nel domicilio della Società Dante Alighieri di Tucumán - Argentina, potendo trasladarsi occasionalmente al luogo degli eventi risalenti che esprimano il suo incarico; b/ raggiungerá il fine proposto attraverso le forme piú conveniente conforme lo stesso, ai cui non si fa alcuna limitazione; c/ otterrá i suoi mezzi operativi conforme le possibilità delle Entitá creatore e di quelle altre che - sicure della sua importanza- lo appoggino.

Dr. Juan C. González
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. Dante Cayetano Fiorentino
Vice Rector a cargo del Rectorado
Universidad Nacional de Santiago del Estero

5) ESPRESARE che questo Centro potrà essere integrato per le istituzioni culturali e accademiche de primo livello d'entrambi paesi.

Instituto Italiano di Cultura in Argentina

Handwritten initials: SA, JF

Dr. S. SERGIO TORRES PANTOJA
Director Administrativo

Handwritten signature: Carlos...

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



6) PRESENTARE al Centro Superiore di Cultura all'Autorità Italiana per la sua riconoscenza e promozione, infine di diventarlo anche operativo in Italia, possibilizando così il piú inmediato intercambio de producción che compia il suo obiettivo.

Dato e firmato dai creatori, suddetto nelle lingue Spagnola e Italiana, con la presenza del Signore Direttore dell' Instituto Italiano di Cultura in Argentina.

Dott. Alberio A. Conii (h)
Presidente
Società Dante Alighieri
Tucumán-Argentina

Ing. Eduardo Brizuela Del Moral
Rector
Universidad Nacional de Catamarca

C.P.N. Fortunato Daher
Rector
Universidad Nacional de Jujuy

Dr. Rodolfo Martín Campero
Rector
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Juan C. Gottifredi
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. Dante Cayetano Fiorentino
Vice Rector a cargo del Rectorado
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dott. Riccardo Camada
Direttore
Istituto Italiano di Cultura in Argentina